

BUENOS AIRES, MARTES 23 DE OCTUBRE DE 1855. SUSCRIPCION POR MES 30 Ps.—NUMEROS SUELTOS 3 Ps.

SE PUBLICA... IMPRENTA DEL MISMO NOMBRE... ALMANAQUE... Hoy 23-San Pedro Pascual obispo y mártir, y San Donato obispo...

Para Baltimore, Pasajeros solamente... Para EL HAVRE... Para MONTEVIDEO... Para MARSELLA... Para GENOVA... Para MARSELLA... Para EL HAVRE... Para AMBERES...

lleva, mejor será buscar el grano... Srs. Redactores de la Cronica... Sirvase Vdes. insertar en las columnas de su apreciable diario las líneas siguientes...

y publíquese por quince dias consecutivos junto con el decreto de su referencia... Decreto a que se refiere el Acuerdo anterior... Siendo conveniente al mejor orden de contabilidad...

4 pesos 4 reales idem, 300 pares espuelas á 6 pesos 4 reales par... Segundo-Los señores Fernandez y Ca. ofrecen entregar 300 pares espuelas con evillas á 4 pesos 4 reales par, 300 pares estribos á 4 pesos par, 300 frenos á 4 pesos uno...

AVISOS MARITIMOS... PARA MONTEVIDEO. El vapor nacional, el vapor nacional, el vapor nacional... Constitución, COMANDANTE SIMON PIZANA... Para San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Asuncion. CARGA Y PASAJEROS. EL VAPOR PAQUETE INGLÉS...

El bergantín goleta oriental BRIGOLA: ostiarse para una ó otra cosa al capitán Esteban D. Rizzo, calle Nueva de Santo Domingo núm. 4... PARA MARSELLA. El de 1.ª clase bergantín arado "Anirabete Colombo" en su capitán J. Narizzano...

No por esto desconozco las razones legítimas, que sostienen á varios vecinos para haber dimitido aquel encargo; y en prueba de ello acompaño á mi nota las cartas dirigidas por los mismos, con el fin de que su escusacion no se atribuya á falta de patriotismo, sino á circunstancias irresistibles... Mi objeto fué únicamente, salvar ulterioridades, como en la misma se indica; pues se aproximaba el día señalado para dicha operacion, y me veia en la dura situacion de no contar con la suficiente cooperacion para sus felices resultados...

1.º Todo individuo que en la fecha, tenga que reclamar del Gobierno, bien por sí ó por apoderado suientemente instruido, el abono de ganados, ó cualquier otra especie, suministrada á las fuerzas de campaña con exclusion de los que fueron consumidos por las fuerzas de la rebelion, deberá presentarse por el Ministerio de la Guerra con los correspondientes recibos y en la forma que determina la resolucion de 2 de Febrero último, dentro de tres meses á contarse desde 1.º del entrante Junio...

Quinto-D. Ireneo Millan ofrece entregar 25 docenas frenos de buena calidad igual á la muestra que presenta á 45½ docena, 25 docenas espuelas iguales á la muestra á 49½ docena, 25 docenas estribos como la muestra á 27½ docena, previendo que siendo lo que importa de esta cantidad, los precios que propone serán al contado en moneda corriente, y no habiendo mas propuesta su anuncio á los interesados que se hallaban presentes que iban á ser elevados al conocimiento superior para la aprobacion de la mas conveniente, con lo que se concluyó este acto que pasó ante mí, de que doy fe... Vicente de Basavillasca. Escribano Mayor de Gobierno. Buenos Aires, Octubre 17 de 1855.

BUENOS AIRES. Se espera en este puerto de un día para otro y regresará para las mencionadas destinas, diez días después de su llegada, llevando carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades y dará un trato esmerado... Para San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Asuncion. CARGA Y PASAJEROS. EL VAPOR PAQUETE INGLÉS... Asuncion. Saldrá el lunes 22 del corriente á las 9 de la mañana. Admite pasajeros para las siguientes puercas:

La de primera clase barca arada GIULIA, su capitán teniente ya los dos terceros partes de su carga contratada saldrá para dicho destino á las 5 de la tarde... Para MARSELLA. La de 1.ª clase bergantín arado "Anirabete Colombo" en su capitán J. Narizzano, teniendo casi toda su carga contratada saldrá para dicho destino á las 5 de la tarde... Para GENOVA. Saldrá el 16 de Octubre la barca arada GIULIA buque de primera clase velero y de modas comodidades... Para MARSELLA. La de 1.ª clase bergantín arado "Anirabete Colombo" en su capitán J. Narizzano...

He de estimar de su bondad la insercion de las siguientes líneas... Ho de esta tierra, y como tal desearo de que nuestro sagrado código constitucional no sea pisoteado, por alguno de esos seres miserables, que todavía, no olvidan que han sido los señores del bárbaro tirano Juan Manuel Rosas, voy á poner ante el público, las tropelías y vejaciones que comete contra los vecinos pacíficos y honrados del Partido de Ranchos, el alcalde D. Manuel Fariniani... Este hombre sin pudor ni conciencia, no anima de otro sentimiento, que del odio que abriga contra los enemigos de su destronado amo Rosas, les infiere toda clase de perjuicios, sacándolos bajo el nombre de auxilios, para mantener los cuartos facinerosos que bajo el nombre partida, mantiene á sueldo; auxilios que las mas veces empuja en su provecho. Todo el mundo sabe que las partidas de Policia tienen la obligacion de coartar su rancho, pues para eso tienen el sueldo asignado por la superioridad...

COMISION DE HACIENDA. Buenos Aires, Octubre 4 de 1855. Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra Coronel D. Bartolomé Mitre. A virtud de la nota de V. S. del 7 del próximo pasado y después de haber oido la Comision á los Sres. del gremio que hizo venir á su seno, procedo, como tuvo el honor de avisarlo á V. S. á la luz de los diarios á todos los que quisieren hacer propuestas para dar el abasto del ejército ecuatoriano á Salinas; estas en número de dos fueron presentadas y abiertas á presencia de los interesados el 1.º del corriente, y originales las elevaron á V. S. Los números 1 de D. José G. Iraola y el número 2 de los Sres. D. Alejandro y D. Federico Selsa y D. Alvaro Barros... La Comision después de haberlas meditado detenidamente no trepidó en recomendar á V. S. la del Sr. Iraola como la mas ventajosa bajo todos respectos, y en esta opinion se ha afirmado mas despues de oír al señor Iraola sobre los recursos y elementos con que cuenta para llevar acabo su empresa... Al mismo tiempo el señor Iraola ha presentado una propuesta para la compra de los cueros resultantes del mismo abasto que la comision se permite adjuntar á V. S. para los fines que considere oportunos. Dios guarde al Sr. Ministro muchos años. Patricio Linche. Hermenjildo de la Riestra-Secretario.

NOTAS PASADAS Á DIFERENTES DEPARTAMENTOS. Decretos recibidos en varios departamentos 62. Especies estratadas 84. Asuntis particulares despachados. Sr. Rennie Tweedie y ca. solicitando depositar en el almacén del Parque 227 cuñetes pólvora introducidos por el bergantín goleta "Relampago" procedentes de Montevideo-Excoedido, con la preclusion de debida... El Juez de Paz del 25 de Mayo solicitando el abono de 351753 procedimientos de ganado á la fuerza de aquel punto-Al Ministerio de Hacienda para su abono... El Comisario de Guerra y Marina adjuntando la cuenta de 113 quintales galleta para racionar el Departamento de Marina en los meses de Setiembre y Octubre, importante 20,005½ y solicita su abono-Al Ministerio de Hacienda para su abono... Sr. Nicholson Green y Ca. solicitando extraer 39 cuñetes pólvora de cañon de su propiedad para rearmar-Como se solicita... El Comisario de guerra y marina, adjuntando dos cuentas por suaves para racionar la tripulacion del "Rio Limbo" importa \$ 2,424 5-Al Ministerio de Hacienda para su abono... El capitán de infantería D. Rafael Santa Cruz, solicitando dos aguas antiepidémicas para marchar á campaña-Al Ministerio de Hacienda... El subteniente D. Juan Segovia, solicitando lo mismo por igual motivo-Al Ministerio de Hacienda... Eustaquio Fernandez, solicita lo mismo por igual motivo-Al Ministerio de Hacienda... El subteniente del batallón 3.º de línea D. Juan Uruquiola, solicitando lo mismo por igual motivo-Al Ministerio de Hacienda... El teniente D. Fernando Sanchez, solicitando lo mismo por igual motivo-Al Ministerio de Hacienda... El Juez de Paz del Azul, ajustando los recibos y cuenta por ganado suministrado á fuerza de la frontera del Sud, y pide se abone al apoderado D. Marcelino Rodriguez-A informe de la Contaduria... El sargento de artilleria Ignacio Ravelo, solicita su absoluta separacion del servicio de las armas-Concedida, á sus efectos vuelve á la Inspeccion... D. Luis Goya en representación de D. Pedro Ramos, solicita el abono de 5 caballos entregados para el servicio-Al Ministerio de Hacienda... El Comisario de Guerra adjunta una cuenta

ASUNCION. Saldrá el lunes 22 del corriente á las 9 de la mañana. Admite pasajeros para las siguientes puercas: San Nicolas 18 patacones, Paraná 32 pata. Rosario 24 pata. Nota-No se admitirá carga para San Nicolas... PARA BURDEOS Y BAYONA. El muy velero de 1.ª clase vapor frances VESTA en su capitán Babiné, saldrá para un destino del 25 al 30 del corriente. Este vapor marcha muy superior, habiendo efectuado su primer viaje al Rio de la Plata en 41 dias, posee á su bordo todas las comodidades para pasaje de ómnibus como tambien de post. El mejor y mas sano, los víveres y vinos abundan de la mejor calidad... Para tratar de la mercancía concurran á las Sras. Sallano y Echeburuete Victoria y por d'oficio y demas á su consorcio Sr. E. Collari calle del Perú 128, 66 los corredores L. Zecchi y Sagory 41 Reconquista.

PUBLICACION SOLICITADA. Srs. Redactores de la Cronica. Sirvase insertar las siguientes líneas por toda y última contestacion á las polémicas de la Tribuna y Cronica del 15 del corriente, sobre los remitidos que mi dirigen... Procediendo como verdadero constitucional, no me fueran desproporcionadas las imprecisiones absurdas y desmanes retroactivos aducidos tan ineficientemente por la "Tribuna", los cuales siempre reducen sobre su propio desdoro, y del abuso que hace del respetable público, y en retroceso del comercio y progreso... Constante pues al juramento dejamos abdicar las principales constituciones: ausente de mi idolatrado pais, y ahora para no ser perjuro, acepto las columnas que me ofreció la "Tribuna" No, 605 para sostenierlos... Con el motivo de su retractacion acudí á la ilustre "Cronica" con titulación y en su núm. 423, ya sentada la cuestion de formas y principios constitucionales que es á la que ahora en globo me refiero y que nada mas me propuse entonces... Por lo demas, la cuestion parca de resultados y consecuencias que vale acaudal aquí, es inejuzicable y venida en este tiempo de paz... La posteridad imparcial y solo la posteridad, sobre los primeros antecedentes, juzgará de los primeros consecuentes y sus castigos... Entrar en los consecuentes antes de sentar los antecedentes, es incompetente, y esto oportunamente corresponde á los jueces imparciales y de ningun modo á vds, que se han declarado intes resados... Segunda vez pregunto á la altanera "Tribuna" y sus prosélitos, dado el caso de hallarse sentados en la silla magistral de su pais, ¿qué linea de conducta guardarian si el extranjero con fuerza armada les dictase fortitivamente arbitrarias leyes?... Conteste la "Tribuna" que tanto alborotó gritando inverejundias cuando el suceso de la prensa con el Sr. Portela... Y ademas, ¿cuales son las leyes de la guerra civil que vds. invocan á cada paso... Estas leyes son la mas evidente ceguera dominante entre todos los contendientes que nada ven ni respetan; y vdes. hoy mismo aparecen embudidos y ciegos de tan aciago letargo... Y en tal ceguera contemplan su acelerado coporacion, figurándose que todos los demas carecen de él como puras postas y entes despreciables. Y si esto es ahora en plena paz, ¿qué sería en el calor de la guerra civil, si estos llamados constitucionales alcanzan tan poco ahora, ¿qué alcanzarían entonces?... ¡Desgraciada patria, si no tuviese otros defensores que vds.!!... Explanada mi contestacion general, diciendo á los demas particulares, y sobre tan importantes personalidades. A la "Tribuna" y al Sr. Lopez les diré que aunque no soy abogado, la caes- tion presente es de principios y formas constitucionales, y de ningun modo sobre resultados y consecuencias producidas por las guerras civiles; y sobre las personalidades quején duda que todas las verdades son amargas en su primer periodo por los muchos que se interesan en desfigurarlas... Pasando ahora al miserable que quiere darme consejos, se los traslado, conociendo que muy mal podrá darme los que tanto para sí mismo los necesita... Al último de la "Cronica" que mira la Constitucion del Estado por las cubiertas, tomando las letras al reverso; y nada de extraño tiene que el loco que va derecho á la Residencia, en su atropellado tránsito, llame de paso locos á los demas... Por lo demas, no es de mi atribucion el que siga la tolerancia para mí, que siga si gustan. Yo detesto las polémicas, porque la paja el viento la

DOCUMENTOS OFICIALES. DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA. ACUERDO. Ministerio de Guer. } Octubre 16 de 1855. y Marina. } Habiendo representado al Gobierno varios tenedores de documentos por suministrados á fuerzas de campaña alegando unos, ignorar el decreto fecha 9 de Mayo último, que fijaba el plazo de tres meses para presentarse á las de la campaña, y 6 á los de Bahía Blanca y Patagones, y el cual debia empezarse á correr desde 1.º de Junio; y espondiendo otros, varias causas que les habian impedido hacerlo en tiempo hábil; no siendo la mente del Gobierno ni al dictar aquel decreto defraudar á los que se consideraran con derecho á demandar al Tesoro público el abono de sus créditos, sino evitar el fraude á que puede dar lugar el dejar aquel derecho por un tiempo indeterminado; y se proroga el plazo que se venció el 1.º de Setiembre último hasta fin del próximo Noviembre con calidad de improporrible: á sus efectos hágase saber á quienes corresponden, recomendándose que por los Jueces de Paz de campaña se haga llegar al conocimiento de los hacendados y vecinos de sus partidos,

COMISION DE HACIENDA. Buenos Aires, Octubre 4 de 1855. Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra Coronel D. Bartolomé Mitre. A virtud de la nota de V. S. del 7 del próximo pasado y después de haber oido la Comision á los Sres. del gremio que hizo venir á su seno, procedo, como tuvo el honor de avisarlo á V. S. á la luz de los diarios á todos los que quisieren hacer propuestas para dar el abasto del ejército ecuatoriano á Salinas; estas en número de dos fueron presentadas y abiertas á presencia de los interesados el 1.º del corriente, y originales las elevaron á V. S. Los números 1 de D. José G. Iraola y el número 2 de los Sres. D. Alejandro y D. Federico Selsa y D. Alvaro Barros... La Comision después de haberlas meditado detenidamente no trepidó en recomendar á V. S. la del Sr. Iraola como la mas ventajosa bajo todos respectos, y en esta opinion se ha afirmado mas despues de oír al señor Iraola sobre los recursos y elementos con que cuenta para llevar acabo su empresa... Al mismo tiempo el señor Iraola ha presentado una propuesta para la compra de los cueros resultantes del mismo abasto que la comision se permite adjuntar á V. S. para los fines que considere oportunos. Dios guarde al Sr. Ministro muchos años. Patricio Linche. Hermenjildo de la Riestra-Secretario.

NOTAS PASADAS Á DIFERENTES DEPARTAMENTOS. Decretos recibidos en varios departamentos 62. Especies estratadas 84. Asuntis particulares despachados. Sr. Rennie Tweedie y ca. solicitando depositar en el almacén del Parque 227 cuñetes pólvora introducidos por el bergantín goleta "Relampago" procedentes de Montevideo-Excoedido, con la preclusion de debida... El Juez de Paz del 25 de Mayo solicitando el abono de 351753 procedimientos de ganado á la fuerza de aquel punto-Al Ministerio de Hacienda para su abono... El Comisario de Guerra y Marina adjuntando la cuenta de 113 quintales galleta para racionar el Departamento de Marina en los meses de Setiembre y Octubre, importante 20,005½ y solicita su abono-Al Ministerio de Hacienda para su abono... Sr. Nicholson Green y Ca. solicitando extraer 39 cuñetes pólvora de cañon de su propiedad para rearmar-Como se solicita... El Comisario de guerra y marina, adjuntando dos cuentas por suaves para racionar la tripulacion del "Rio Limbo" importa \$ 2,424 5-Al Ministerio de Hacienda para su abono... El capitán de infantería D. Rafael Santa Cruz, solicitando dos aguas antiepidémicas para marchar á campaña-Al Ministerio de Hacienda... El subteniente D. Juan Segovia, solicitando lo mismo por igual motivo-Al Ministerio de Hacienda... Eustaquio Fernandez, solicita lo mismo por igual motivo-Al Ministerio de Hacienda... El subteniente del batallón 3.º de línea D. Juan Uruquiola, solicitando lo mismo por igual motivo-Al Ministerio de Hacienda... El teniente D. Fernando Sanchez, solicitando lo mismo por igual motivo-Al Ministerio de Hacienda... El Juez de Paz del Azul, ajustando los recibos y cuenta por ganado suministrado á fuerza de la frontera del Sud, y pide se abone al apoderado D. Marcelino Rodriguez-A informe de la Contaduria... El sargento de artilleria Ignacio Ravelo, solicita su absoluta separacion del servicio de las armas-Concedida, á sus efectos vuelve á la Inspeccion... D. Luis Goya en representación de D. Pedro Ramos, solicita el abono de 5 caballos entregados para el servicio-Al Ministerio de Hacienda... El Comisario de Guerra adjunta una cuenta

que presenta D. Enrique Clere por carne salada...
Da. Carmen Parrá, solicitando el abono de 6 caballos que facilitó al Coronel D. Domingo Sosa en Diciembre de 1852—Al Ministerio de Hacienda
El Juez de Paz del Tandi, solicita el abono de D. Ricardo Lavalle de 30 reses tomadas de auxilio para la población de aquel pueblo á razon de 250 ps. una—Al Ministerio de Hacienda para su abono.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.
Departamento Ge. } Buenos Aires, Octubre 20 de 1855.
Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D. Valentin Alsina.
Tengo el honor de dar cuenta á V. S. que despus de mi último parte de los doce del día de hoy no ha ocurrido en la ciudad novedad alguna particular.
Dios guarde á V. S. muchos años.
Cayetano M. Caxon.

Table listing names and numbers, organized by department: Aula de Ingles, Aula de Frances, Aula de Religion, and various other categories.

respondido que, en efecto habia ordenado el silencio á los cañones sicilianos, y esto por la razon de que en la época de la fiesta de la reina, los buques franceses presentes en el puerto no habian hecho ruido ninguno.
El ejemplo del apaleamiento empleado en Nápoles como medio de represion, ha sido seguido inmediatamente por el gobierno de Roma.
No es sabido no ha largo tiempo que se han dado tiros en la plaza del Pueblo á un individuo que habia tratado de introducir el desorden entre el ejército un día de fiesta.

Montevideo.
Por el "Menny" hemos recibido nuevamente diarios de la ciudad vecina que alcanzan hasta el 20 del presente; nada local encontramos que adelantamos á las que ya dimos traídas por el "Constitucion."
—Se esperaba al Sr. Lamas y su familia que debia llegar en el vapor de guerra brazero "Pedro segundo."
—Para el remate de las rentas de aduana no habia habido ningun licitador, si se exceptua una sola por la Receptoría del Salto, importante 23,000 pesos por 14 meses.
—El "Comercio del Plata" trae el siguiente breve resumen de la actualidad europea, que apres de su heronismo lo creemos de interés.

LA CRONICA.
BUENOS AIRES, OCTUBRE 22 DE 1855.
Mas noticias de Europa.

Continuamos la revista de los periódicos que hemos recibido por el paquete. Creemos que nuestros lectores siempre leerán con gusto todo cuanto podamos darle de interesante respecto á los acontecimientos que suceden en Europa.
—Escriben de Paris al Jornal do Comercio.
—Algunos diarios publicaron hace dos dias una noticia que por su misma importancia requiere sea acogida con toda reserva.
—Entre tanto, unos cincuenta emigrados italianos venidos de Londres, desembarcaron en la costa de Italia y se dirigieron á las inmediaciones de Porto d'Anzio; vinieron malogrado el proyecto que los traía á la tierra patria se internaron por las florestas del Lacio, y en breve cayeron en manos de la jendarmeria pontificia.

—El general en jefe del ejército frances, al príncipe Gortschakoff, general en jefe del ejército ruso en Crimea.
Cuartel general frente á Sebastopol, 16 de agosto de 1855.
—Señor general en jefe: Me apresuro á remitir á V. E. una carta que contiene valores y una carta que, despues de verificación, pertenece al general Read, jefe de un cuerpo del ejército ruso.
—El príncipe Gortchakoff al general en jefe del ejército frances en Crimea.—Sebastopol, agosto 19 de 1855.—Señor general en jefe: Tengo el honor de recibir la comunicacion que V. E. ha tenido la bondad de dirigirme el 16 del corriente, así como la carta que contiene dinero y una carta perteneciente al general Read.

HECHOS LOCALES.
Servicio de la Guardia Nacional.
Hoy que el Gobierno ha llamado á la Guardia Nacional para que preste el servicio de la guarnicion, nos parece oportuno decir algo á este respecto, transcribiendo lo siguiente que se nos ha remitido por persona competente:
—Por la orden que se venia á indicacion del orden, en que debe prestarse este servicio por los distintos batallones que componen la Guardia Nacional, resulta á primer vista la poca justicia de esta disposicion.
En el artículo 1.º del reglamento se dice, que los batallones de la Guardia Nacional alternarán por semana en el servicio de la guarnicion, sin tener en consideracion, que hay entre estos batallones unos [como el 1.º y 2.º] que tienen 1,500 ó 1,600 plazas y otros [entre los que podria colocarse el 6.º] que no alcanzan á 300.
—Y si como no duda la Guardia Nacional se compone de seis mil hombres, y los Gefes son inexorablemente los mas insistentes imponiéndoles multas ó destituyéndolos á los cuerpos de línea, para lo que debe autorizarse el Superior Gobierno.
—La demas, esas órdenes de que el servicio debe ser dado por Batallones y que cada día debe entrar una compañía, estan buenas cuando los batallones tienen un número igual de plazas y las compañías son de 120 hombres, como lo manda la ordenanza y no como sucede entre nosotros, que unas compañías tienen 240 y hasta 250 hombres [como las hay en el 2.º Batallon] y otros solo cuentan de 15 ó 20 como sucede en el 6.º

A nuestros subscriptores.
El Dr. D. Carlos Tejedor ha juzgado convenientemente separarse de la Redaccion de nuestro diario.
Desde mañana será desempeñada por sus propietarios, hasta tanto les sea posible confiarla á un escritor de capacidad conocida.
Sentimos la separacion del Dr. Tejedor, y nos hacemos un deber en darle las gracias



